ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA

En la Ciudad de Carapeguá, Republica del Paraguay, a los nueve dias del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 08:15 Hs, en el local de la Municipalidad de Carapeguá sito sobre las calles Mcal. José Félix Estigarribia y Martín de Barúa, en la Intendencia Municipal, se reúnen los señores Jorge Andrés Miranda encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Secretario Privado de la Intendencia Municipal Gerardo Sosa, el Sr. Oscar Fanego en representación de la firma Ycovi Productos & Servicios, y la Sra. Francisca del Rosario Florentin en representación de la firma Librería el Estudiante y la Srta. Liz Karina Matto Barrios quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03, se da inicio el acto de apertura de ofertas para la adquisición de Útiles de Oficina, en el día y hora señalada en la Carta de Invitación.

Seguidamente se procede a realizar la revisión de las ofertas exhibidas por las empresas que son como sigue:

1. Ycovi Productos & Servicios, monto total de Gs 5.502.252 (Guaraníes cinco millones, quinientos dos mil, doscientos cincuenta y dos).
2. Librería el Estudiante, monto total de Gs 5.888.000 (Guaraníes cinco millones, ochocientos ochenta y ocho mil).
3. Librería Tres Corrales, monto total de Gs 5.182.000 (Guaraníes cinco millones, ciento ochenta y dos mil).

El Sr. Oscar Fanego manifiesta que en la oferta presentada por la firma Librería Tres Corrales, no se observa la marca ni procedencia de los productos ofertados, tal como se pidió en el anexo 2 de la Carta de Invitaciones.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se realizara una verificación más detallada de los precios unitarios, las cantidades, el contenido de las documentaciones, para proceder posteriormente con la adjudicación.

No habiendo nada mas que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados mas arriba.